Contenido

OBJETO 2

ÁMBITO DE APLICACIÓN 2

DEFINICIONES 2

RESPONSABILIDADES 2

DESARROLLO 3

UBICACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS CONTENIENDO AMIANTO 3

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DEL PUNTO VERDE EN RELACIÓN A RESIDUOS CONTENIENDO AMIANTO 3

PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA MANIPULACIÓN DE AMIANTO 4

ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE 4







OBJETO

El objetivo del presente documento es establecer una metodología para llevar a cabo de manera segura el almacenamiento de residuos de materiales con amianto en los puntos verdes en los que desarrolla su actividad determinado personal de la empresa..

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente procedimiento aplica a los residuos de materiales con amianto, que los particulares llevan a los puntos verdes, se pueden presentar en forma de placas de fibrocemento de cubiertas, depósitos de agua, tuberías o bajantes, etc. solos o mezclados con residuos de obras.

DEFINICIONES

Amianto.- Grupo de seis minerales fibrosos, compuestos de silicatos de cadena doble: actinolita, grunerita, antofilita, crisotilo, crocidolita y tremolita, que se presenta en fibras blancas y flexibles. Es incombustible y tiene efectos nocivos para la salud: es cancerígeno y se sabe que causa mesotelioma, cáncer de pulmón y otros tipos de cáncer. También recibe el nombre de asbesto.

Fibrocemento.- El fibrocemento, también conocido como “uralita”, es un material de construcción compuesto principalmente por cemento, agua, y fibras de refuerzo. Tradicionalmente, estas fibras eran de amianto, pero su uso se ha restringido debido a los riesgos para la salud, y ahora se utilizan principalmente fibras de celulosa o minerales. El fibrocemento se usa para una variedad de aplicaciones, incluyendo revestimientos de fachadas, techos, y otros elementos estructurales.

Big Bag.- Los sacos Big Bag, también conocidos como FIBC (Flexible Intermediate Bulk Containers), son envases para residuos que almacenan, mantienen y transportan tanto productos a granel como desechos para su eliminación.

RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de:

- **La dirección del área medioambiental**
  - Hacer respetar las premisas establecidas en el presente procediiento técnico.
  - Notificar y autorizar a su personal la realización del trabajo según los requisitos establecidos en el presente procediimento y en las posibles revisiones que se realicen.
- **El coordinador de prevención de riesgos laborales**
  - A través del servicio ajeno contratado, disponer de un procedimiento actualizado para que la operación de almacenaje de material conteniendo amianto se realice en totoales condiciones de seguridad.
- **El personal del punto verde**
  - Cumplir este procedimiento de trabajo en todos los aspectos que se detallan. Sus funciones principales son:
    - Ayudar a segregar adecuadamente los rersiduos que los particulares del municipio traen al punto verde.
    - Vigilar que estos se deshagan correctamente de los residuos, informándoles del modo adecuado de hacerlo.
    - Mantener el adecuado almacenamiento de los residuos.
    - Colaborar con la empresa gestora autorizada para que esta pueda recoger los residuos con facilidad.
    - Mantener el orden y la limpieza general del punto verde.

DESARROLLO

UBICACIÓN DEL ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS CONTENIENDO AMIANTO

- El almacenamiento de residuos de materiales con amianto se hará en sacos Big Bag homologados. Los sacos Big-Bag se colocarán sobre palets para facilitar su manipulación por la empresa gestora de residuos.
- La zona de acopio de los sacos Big Bag en el punto verde estará delimitada y señalizada por medio de señalización clara y visible, indicando la presencia de residuos de materiales con amianto.
- Su ubicación estará alejada de las casetas y/o zonas habituales de trabajo del personal del punto verde, preferentemente dentro el área de residuos tóxicos y peligrosos.
- Otros contenedores con residuos de construcción y demolición se ubicarán lo más alejado posible de las casetas y/o las zonas habituales de trabajo.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DEL PERSONAL DEL PUNTO VERDE EN RELACIÓN A RESIDUOS CONTENIENDO AMIANTO

- Antes de que cualquier particular del municipio deje residuos de construcción y demolición, el personal del punto verde inquirirá si esos residuos pueden contener material con amianto. En caso afirmativo, se pedirá a dicho particular que segregue estos residuos y los depositen encapsulados (cerrados) en los sacos Big Bag habilitados en la zona de acopio.
- No permitirán que los particulares rompan estos materiales para poderlos introducir en los sacos Big Bag habilitados.
- En caso de que el personal del punto verde identifique grandes cantidades de residuos de materiales con amianto en un contenedor de residuos de construcción y demolición o en otra zona distinta a la del acopio de material con amianto, no llevará a cabo su segregación. En su caso, se comunicará la incidencia a su Jefe de Sector/Equipo y se avisará al gestor autorizado concertado para que proceda a su segregación, encapsulamiento y recogida.
- Actuarán de la misma forma indicada en el párrafo anterior si encuentran en cualquier zona del punto verde o en en las proximidades de su exterior.
- En el caso que por alguna razón obvia y/o fundamentada (pequeñas cantidades de residuos, fácilmente retirables o situaciones similares) se estime más eficaz o conveniente manipularlas para introducirlas en el Big Bag destinado a su correcto almacenamiento, el personal las encapsulará haciendo uso, para ello, de la protección personal obligatoria de la página siguiente.
- Cuando los sacos Big Bag estén llenos, el personal del punto verde deberá llamar a la empresa gestora, quien se encargará del cierre de los mismos y de su recogida lo más pronto posible. Se procurará que los sacos Big Bag solo se llenen parcialmente para que puedan cerrarse fácilmente, Su cierre se realizará con cuidado para evitar expulsar aire.
- La limpieza de las zonas de acopio de residuos de materiales con amianto del recinto no la realizará el personal del punto verde, sino el personal de empresa autorizada que recoge dichos residuos.

PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA MANIPULACIÓN DE AMIANTO



- Buzo de seguridad tipo 5B/6B con barrera efectiva contra partículas de amianto y otros contaminantes. (Cat III). Normativa: EN ISO 13688:2013 – Requisitos generales y ·EN ISO 13982-1:2004 + A1:2010 – Protección frente a partículas sólidas.
- Guantes de látex (Cat III). Normativa: EN ISO TIPO A 374-1 KLMNOPS 6331166, EN ISO 374-5, EN 388:2016 1010X, EN 421.
- Gafas de seguridad panorámicas de policarbonato.Lentes: M1B3. Montura: M EN166 3B.
- Mascarilla FFP3. Norma EN 149:2001 + A1:2009. NR/D. Preferiblemente con válvula de exhalación.
- Cubrecalzado para minimizar la dispersión de partículas peligrosas, protegiendo el calzado.
- Cinta sellante para la unión del buzo con los guantes y el cubrecalzado.
- Bolsa de plástico con zip para la eliminación segura del buzo, la mascarilla y el cubrecalzado.

Nota.- Los guantes y las gafas son reutilizables. Deben limpiarse con abundante agua. La bolsa con los epi desechados se introducirá en el Big Bag para residuos de amianto.

ACTUACIONES EN CASO DE ACCIDENTE

- En caso de producirse la rotura de los residuos de materiales con amianto durante la recogida por el gestor autorizado, será el personal de éste quien se encargue de la recogida del residuo. El personal operario del punto verde pondrá a su disposición, en caso necesario, los medios de humectación necesarios, pero no se acercará al lugar donde se ha producido el accidente mientras se estén llevando a cabo las tareas de recogida.
- En caso de que los sacos Big Bag utilizados para introducir restos de materiales estuvieran rotos, el operario del punto verde llamará a la empresa gestora autorizada para que sean sustituidos.

Núm.	Fecha	Motivo de la versión
01	28/03/2023	Lanzamiento.
02	19/06/2025	Introducción epi para pequeñas manipulaciones esporádicas.

APROBACIÓN	FIRMA
Pedro García Director Área de Medio Ambiente	